

MARZO 01, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL TONY FACIO, LIMON

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **YOCELYN ROJAS SOLORZANO, Soltera, Ama de casa, con residencia en el cantón de Talamanca, con identificación número 702310950**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Yo voy para 2 años de estar en espera para que me llamen para la operación para ya no tener hijos.

Tengo un problema con mi grupo grupo sanguíneo en el cual he tenido problemas en mis embarazos por esa razón solicité mi cirugía, pero la espera ha sido demasiado larga. Tengo todo listo solo esperando que me llamen, he consultado varios veces pero la respuesta es que debo seguir esperando y que ellos me llamarán en cuanto haya espacio.

Me asusta quedar embarazada nuevamente, ya que el riesgo tanto para el bebe como para mi es muy alto.

Considero que tener ya dos años en espera es desproporcionado y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Documento de charla recibida para la cirugía en el 2021

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General

de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le asigne a mi representada de forma inmediata la fecha para la cirugía que requiere.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com





Consejería en Salud y Derechos Reproductivos y Sexuales
Constancia de Participación (Según lo establecido en decreto N° 38797-S)

Establecimiento de salud que brindó la consejería: A.S. Tolammana Fecha: 09/06/2021

Nombre de la persona usuaria: Yocelin Rojas Salazar

Número de expediente: 702310950 Edad: 27 a.

La persona usuaria ha recibido educación y consejería sobre:

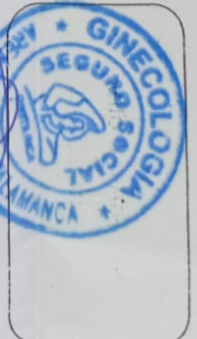
5. Derechos en salud reproductiva y sexual.
6. Métodos de control de la fertilidad.
7. Oferta de servicios de atención en materia de control de la fertilidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.
8. Ventajas, limitaciones y contraindicaciones de los métodos temporales y permanentes de control de la fertilidad.

Equipo interdisciplinario de profesionales que brindó la consejería:

Medicina: Dra. Ana Patricia Paniagua
Nombre completo: Medicina General
Código profesional: 2746

Enfermería: Sianne Palmer
Nombre completo: Sianne Palmer
Código profesional: 2746

Trabajo Social: Flora Sánchez Soler
Nombre completo: Flora Sánchez Soler
Código profesional: 2746



Sianne Palmer
Firma

Flora Sánchez Soler
Firma

Este documento debe presentarlo en el centro de salud donde le realizarán el procedimiento el día de la cita para informar que ya recibió la consejería. NO debe ser incluido en el expediente de salud.

Versión 3 201